



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veinticinco (25) de abril de dos mil trece (2013)

Auto de sustanciación No. 828

Referencia	Reparación directa.
Demandante	Luz Marina Carvajal Zapata y otros
Demandado	Nación, Ministerio de Defensa Ejército Nal.
Radicado	05001 33 33 025 2012 00317 00
Asunto	Fija fecha de audiencia

Verificado el vencimiento de los términos procesales correspondientes, conforme se observa en la constancia que antecede, se convoca en el presente proceso a la AUDIENCIA INICIAL, consagrada en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual se fija para el día miércoles tres (3) de julio de 2013 a las dos de la tarde (02:00 p.m.), la cual se llevará a cabo en la Sala Once (11) de Audiencias, piso 2 del Palacio de Justicia – Edificio José Félix de Restrepo.

Se reconoce personería para representar los intereses de la entidad demandada Nación, Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, a la doctora Yésica Andrea Salazar Calle de conformidad con el poder que obra a folios 67y siguientes del expediente.

NOTIFÍQUESE

**LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, _____ de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria